

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18659** SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 11/15, referente al concursado SERVICIO TURÍSTICOS CAMPOS DE CASTILLA con CIF n.º B42185660, por Auto de fecha 2 de junio de 2015, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar el plan de liquidación realizado por la Administración Concursal en los términos en que se ha presentado.

Formar la sección sexta de calificación del concurso, que se anunciará por edictos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución en el BOE cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 8 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027741-1